

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15379 *Resolución de 14 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 93, de 19 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases y la convocatoria para proveer:

Un puesto de Jefe de Servicio de Gestión y Recaudación del Ayuntamiento de Motril, mediante el sistema de concurso de méritos por movilidad interadministrativa entre funcionarios de carrera, adscripción a Administraciones Públicas, funcionarios con habilitación de carácter nacional/Administración del Estado, de Comunidades Autónomas y Administración Local, grupo clasificación profesional A, subgrupo A1.

Igualmente se ha publicado extracto de las bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 112, de 14 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 14 de junio de 2023.—La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.